

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 983

SANTIAGO, lunes 20 de junio de 2016

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del DFL N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU.- Nueva York	0	23-06-2016	01-07-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada empresa que se señala.							0

Imputación: 1636810 - 1636753

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.000

Sra. CLAUDIA DIAZ GALILEA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa PERALILLOWINES LTDA.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE**

21 SEP 2016

DIRECCIÓN DE PERSONAS



Sra. VILMA GUERRA RIVERA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa ENZZO FELIPE GARCIA GUERRA.

Sra. KARINA PEÑA PLAZA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa SNACK ADVENTURE ALIMENTOS SALUDABLES LTDA.

Sr. ALEJANDRO LOYOLA LOPEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa SOCIEDAD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Mulpun LTDA.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU.- Nueva York	0	23-06-2016	01-07-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada empresa que se señala.							0

Imputación: 1636754 - 1636753

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.500

Sra. PATRICIA DE BERNARDI, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa HUGO ROGGENDORF Y CIA LTDA.

Sra. CAROL ALVAREZ FONACH, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa COMERCIAL HEINSOHN ALVAREZ LTDA.

Sra. LADY RAMIREZ IBARBE, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa SANDRA RAMIREZ IBARBE.

Sra. CAROLINA HIDALGO CONCHA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa MICKELSEN AGROINDUSTRIA EIRL.

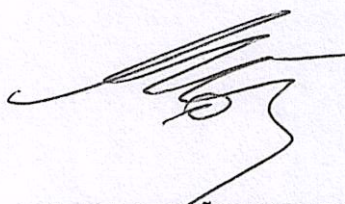
Sra. SANJA UNGAR MAG, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa COMERCIAL TRUFA'S LTDA.

Sra. PIA ALBIÑA MURA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de pre-internacionalización, capacitación para la adecuación de la oferta exportable de las empresas de alimentos elaborados gourmet con el FOOD INSTITUTE N.Y., en el marco de la feria "FANCY FOOD SHOW 2016", de la empresa HERNAN ALBIÑA CORTES.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N° _____

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

 DEDUC. DTO. _____

--	--	--